Profesorado

- Pilar Capilla Ramírez. Doctora en Psicología. Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Pilar Castellanos Díaz. Psicóloga Forense de los Juzgados de Incapacidad de Madrid.
- María José Catalán Frías. Doctora. Psicóloga Forense en el IML y CCFF de Murcia.
- Roberto Domínguez Bilbao. Doctor. Profesor de la URJC. Miembro de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Susana Esteban Aranda. Psicóloga Forense. Fiscalía de Menores de Madrid.
- Mª Luisa García Carballo. Psicóloga Forense. Juzgados de Familia de Madrid.
- María del Rocío Gómez Hermoso. Psicóloga Forense. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid. Vicedecana del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Héctor González Ordi. Doctor. Facultad de Psicología de la UCM.
- **David González Trijueque.** Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- **Timanfaya Hernández Martínez.** Psicóloga Forense del ámbito privado. Dirección y Gestión en Thpsicología. Vicesecretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Eva Jordá Capitán. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Rey Juan Carlos.
- **Nieves Martínez Fuentes.** Psicóloga de la Unidad de Valoración Forense Integral (UFVI) de los Juzgados de la Comunidad de Madrid.
- Nuria Mateos de la Calle. Psicóloga Forense. Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Madrid.
- María Pilar Llop Cuenca. Letrada del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial. Jefa de Igualdad, Violencia de Género y Discapacidad.
- Ángel Luis Ortiz. Magistrado Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Nº

 de Madrid
- **David Martínez Iñigo.** Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.
- **Amaya Nagore Casas.** Psicóloga Forense. Neuropsicóloga clínica. Instituto de Medicina Legal del Ministerio de Justicia.
- Irene Julia Peláez Cordeiro. Psicóloga. Investigadora del Área de Psicobiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Julia Ropero Carrasco. Doctora. Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad Rey Juan Carlos.
- Mª Paz Ruiz Tejedor. Psicóloga Forense. Clínica Médico Forense de Madrid.
- **Carolina San Martin Mazzucconi.** Doctora. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.
- Rosa Mª Sánchez Delicado. Psicóloga Forense. Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Roberto Tejero Acevedo. Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Blanca Vázquez Mezquita. Psicóloga Forense. Clínica Médico Forense de Madrid
- **Rosa Ventas Sastre.** Doctora. Profesora Titular acreditada de Derecho Procesal. Universidad Rey Juan Carlos.

Destinatarios

- · Psicólogos en activo que requieran de una formación continua en este ámbito.
- · Psicólogos que busquen nuevas salidas profesionales.
- · Estudiantes de último curso de grado de Psicología o recién graduados.

Duración

Consta de **650 horas** de formación (360 lectivas, 200 de prácticas en **5 Jurisdicciones de Madrid y en el ámbito privado** y 90 de proyecto fin de Máster).

Fechas y horarios

15, 17, 18, 22, 24, 26(*), 29 y 31 de enero.

2(*), 5, 7, 8, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 26 y 28 de febrero.

1, 5, 7, 12, 14, 15, 21 y 22 de marzo.

4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25, 26 y 30 de abril.

7, 9, 10, 21, 23, 24, 28, 30 y 31 de mayo.

4, 6, 7, 11, 13, 14, 18, 20, 21, 25, 27 y 28 de junio.

2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25 y 26 de julio.

Lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 21.00 h. excepto los viernes (*) marcados en calendario.

Nota: Las fechas pueden sufrir cambios por razones organizativas.

Cuota de inscripción

4.350 €. Para la reserva de plaza se abonará en concepto de preinscripción 435 € que se descontarán del precio de la matricula. El resto de **los pagos se fraccionarán**.

Información y lugar de impartición

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente, 4 - 5ª planta. 28008 Madrid o escribiendo a formacion@cop.es, o llamando al teléfono 91 541 99 99 ext. 250, 252, 254 o 257.

Para realizar la preinscripción en el Máster pueden ponerse en contacto con: Universidad Rey Juan Carlos. Títulos Propios, Edificio Departamental II. Clínica Universitaria, Campus de Alcorcón. Av. Atenas, s/n. 28922 Alcorcón. Teléfono 91 488 48 61. Mail: clinica.ttpp@urjc.es







III EDICIÓN

Máster en Psicología Forense

Título Propio de la Universidad Rey Juan Carlos. (65 créditos ECTS).

ENERO - JULIO 2018

ORGANIZAN





Universidad Rey Juan Carlos

Introducción:

En la actualidad el **Psicólogo Forense** es una **figura profesional plenamente consolidada** en el contexto jurídico español. Su función principal es emitir informes periciales para auxiliar en la toma de decisiones en el contexto judicial. Esto supone retos complejos para el psicólogo, derivados, por un lado, de las características del contexto, que altera la tradicional relación psicólogo-cliente; y por otro, de la responsabilidad derivada de las repercusiones que el dictamen pericial tiene en la vida de las personas evaluadas (restricción de derechos, reconocimiento de indemnizaciones, alteraciones de las relaciones familiares, victimización secundaria, entre otras.). Por todo ello, este profesional precisa de una formación especializada que contribuya a una práctica basada en altos estándares técnicos y deontológicos.

La Universidad Rey Juan Carlos y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través de este Máster quieren facilitar una **formación** teórica y **especialmente práctica** que te aportará las competencias necesarias para el ejercicio de esta especialidad dentro del ámbito forense privado, y que te abrirá nuevas alternativas profesionales como Experto Asesor de los principales operadores jurídicos: Jueces, Fiscales y Letrados.

Este Máster es el único del mercado con una concepción eminentemente práctica; de sus 650 horas, más de 200 horas de formación son **prácticas en cinco jurisdicciones de la Comunidad de Madrid** (Juzgados de Familia, Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Juzgados de Incapacidad y Tutela, y Clinica Médico Forense) **y prácticas en el ámbito privado**.

Objetivos

- Trasladar los conocimientos de la investigación básica a la práctica pericial, permitiendo hacer consideraciones forenses basadas en la evidencia.
- Adquirir y desarrollar las habilidades profesionales específicas para intervenir en el contexto judicial, adaptando las técnicas de evaluación psicológica y los criterios de elaboración de informes al mismo.
- Actualizar las competencias de los psicólogos forenses en activo, en los ámbitos centrales de desarrollo de la profesión.



Programa

Módulo I. Derecho aplicado a la Psicología Forense.

Introducción al Derecho Civil (Familia e Incapacidad). Procedimientos judiciales e intervención del Psicólogo Forense en Derecho de Familia e Incapacidad. Introducción al Derecho Penal (Instrucción, Penal y Vigilancia Penitenciaria). Procedimientos judiciales en el ámbito penal e intervención del Psicólogo Forense. Introducción al Derecho Laboral. Procedimientos Judiciales e intervención del Psicólogo Forenseen el ámbito laboral. Normativa en la Jurisdicción de Menores.

Módulo II. Práctica en la elaboración de Informes psicológicos forenses.

Evaluación Psicológica Pericial. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en el ámbito laboral. Evaluación Psicológica Pericial I. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Familia (Evaluaciones de custodia, capacidad parental, régimen de visitas, criterios para su modificación y custodias compartidas). Evaluación Psicológica Pericial II. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Incapacidad (Evaluación de incapacidad, internamiento involuntario, elección de tutor, curatela, prodigalidad). Evaluación Psicológica Pericial III. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Clínica Médico- Forense (Imputabilidad, credibilidad de testimonio, peligrosidad, secuelas psicológicas, psicopatología). Evaluación Psicológica Pericial IV. Elaboración de Informes. Instrumentos y

Metodología en Juzgados de Vigilancia Penitenciaria (Peligrosidad, libertad vigilada, levantamiento de seguridad, psicopatología). **Evaluación Psicológica Pericial V.** Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Jurisdicción de Menores. Neuropsicología Forense.

Módulo III. Práctica privada, ética y deontología y metodología de investigación.

La práctica de la Psicología Forense en el ámbito privado. Evaluación y análisis del testimonio de menores y discapacitados, víctimas de abuso sexual infantil. Valoración de la simulación. Ética y deontología en Psicología Forense. Buenas prácticas. Ratificación del Informe Pericial (Casos prácticos). Investigación en Psicología Forense. Métodos.

Dirección

Director:

Juan Ardoy Cuadros.

Profesor Titular de Psicología en la Universidad Rey Juan Carlos.

Co-directora:

María del Rocio Gómez Hermoso.

Psicóloga Forense de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid. Vicedecana del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.